



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: Expte. N° 1531/13 - Consejo Asesor del Sistema Nacional de Bioterios

VISTO el Expediente N° 1531/13, las Resoluciones N° 112 del 1° de marzo de 2011, N° 120 del 8 de marzo de 2013, N° 673 del 16 de agosto de 2013, N° 103 del 11 de diciembre de 2014, N° 13 del 8 de abril de 2015, N° 035/16 del 8 de julio de 2016, RESOL-2017-52-APN-SECACT#MCT del 3 de agosto de 2017 y RESOL-2017-79-APN-SECACT#MCT del 23 de noviembre de 2017, todos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 673/13 citada en el VISTO, se aprobó la creación del Sistema Nacional de Bioterios (SNB) bajo la órbita de la SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL de este Ministerio, determinándose su naturaleza, objetivos, estructura y organización.

Que el SNB tiene el propósito de optimizar el estado, funcionamiento y prestación de servicios de los bioterios que alojan animales de laboratorio en todas sus categorías (cría, experimentación, ensayo biológico, docencia), que se encuentren instalados en instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Que por medio de la Resolución N° 112/11, modificada por sus similares N° 120/13, N° 673/13, N° 103/14, N° 13/15 y N° 035/16, se designó a los integrantes del Consejo Asesor del SNB, órgano inmediato de representación, discusión y coordinación de las actividades, proyectos y programas del Sistema, así como de asesoramiento sobre políticas destinadas a la mejora permanente de su funcionamiento.

Que mediante nota de fecha 10 de julio de 2017, la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT), designa como su nuevo representante en el Consejo Asesor del SNB al profesional Veterinario Eduardo Daniel CATURINI (D.N.I. N° 17.296.386).

Que en virtud de expuesto en el considerando anterior corresponde modificar la Resolución N° 035/16 a fin de incorporar a dicho profesional al Consejo Asesor del SNB.

Que las personas que se nombran mediante la presente cuentan con la idoneidad y experiencia necesarias a fin de cumplir con los objetivos establecidos.

Que debido a un error involuntario se emitió la RESOL-2017-79-APN-SECACT#MCT, reiterando lo resuelto en la RESOL-2017-52-APN-SECACT#MCT, motivo por el cual corresponde dejar sin efecto la Resolución mencionada en primer lugar.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007 y por el artículo 4° de la Resolución MINCYT N° 673 del 16 de agosto de 2013.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Anexo I de la Resolución MINCYT N° 035 de fecha 5 de julio de 2016, por el Anexo (IF-2017-26775081-APN-SSCI#MCT), que se aprueba mediante el presente Acto Administrativo, por el cual se designan los nuevos integrantes del Consejo Asesor del Sistema Nacional de Bioterios (SNB).

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia que las personas designadas en el Anexo (IF-2017-26775081-APN-SSCI#MCT) de la presente Resolución desempeñarán sus funciones en carácter “ad-honorem”.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN la liquidación y abono con cargo de oportuna rendición de cuenta, a favor de los profesionales mencionados en el Anexo (IF-2017-26775081-APN-SSCI#MCT) de la presente Resolución, de los viáticos y pasajes correspondientes para asistir a todas las reuniones que se realicen en referencia al Sistema Nacional de Bioterios (SNB), tanto en este Ministerio como en el interior del país.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto de la presente Resolución a las Partidas Presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- Dejar sin efecto la RESOL-2017-79-APN-SECACT#MCT del 23 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, pase a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, y cumplido, archívese.